



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA DPTO. DE OCOTEPEQUE
RTN 14169995434590
municipalidadsinuapa@yahoo.es



CONTRATOD DEL MES DE MAYO

Nº	Nombre	Fecha de inicio	Fecha de finalización	monto	Documento para pago	Puesto	Retención
1	Víctor Manuel Arita Peña	01/05/2019	30/05/2019	L. 6,000.00	Contrato de servicios	Contratista	L. 00.00
2	Edman Ovidio Ochoa	02/05/2019	11/06/2019	L. 247,800.00	Contrato de servicios	Contratista	L. 00.00



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA

Nosotros: **CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO**, mayor de edad, hondureño, casado, Lic. En Informática Administrativa, con numero de identidad **1416-1983-00080**, y con residencia en el **Municipio de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE**, quien actúa en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINUAPA**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la **ALCALDIA MUNICIPAL** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **EDMAN OVIDIO OCHOA MARTINEZ**, Constructor, casado, vecino del municipio de Ocotepeque con Tarjeta de Identidad **No.1401-2002-00077**, que en adelante se denominara **EL CONTRATISTA** designado como responsable de la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCION EN SEGUNDA ETAPA, DEL C.E.B EL AVADERO"** y se regirá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: El contratista continuara la construcción en segunda etapa la construcción del **C.E.B de EL AVADERO** que consistirá en: construirá culata para instalaciones de techo, instalación de techo de alucín rojo y canaleta, se fundirá una losa de 116 mts² de tres pulgadas de espesor, se instalara 116 mts² de cerámica para piso, se tallaran las columnas, , se hará un baño de dos por un metro cuadrado con pileta por medio, se instalaran cuatro puertas metálicas; dos en los baños y dos en el aula, se colocara una malla con tubo industrial de pulgada en la ventana frontal del inmueble ,se hará la instalación eléctrica total del inmueble, sé instalara la tubería para el servicio de aguas negras y aguas grises, también se hará la instalación para agua potable en los baños y en la pileta **SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto del contrato de este Proyecto es por la suma de **DOSCIENTOS ,CUARENTA Y SIETE MIL,OCHOCIENTOS LEMPIRAS (Lps. 247,800.00)** y constituye la cotización más baja presentada por Contratistas y constructoras, este monto incluye toda la mano de obra del proyecto y el contratista asumirá el costo de los materiales. **TERCERA: FORMA DE PAGO:** El pago estará sujeto de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad de Sinuapa, dispensando cualquier tipo de atraso por parte de esta alcaldía, de no existir inconveniente alguno el pago se hará al terminar la obra; **CUARTA: TIEMPO DE EJECUCION Y ORDEN DE INICIO:** El tiempo para la ejecución de la obra será por un total de 40 días calendario. Se considerara como orden de inicio, la fecha establecida en este contrato. La duración del contrato podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio de **LA MUNICIPALIDAD DE SINUAPA**, Departamento de Ocotepeque. **QUINTA: AMPLIACIONES DE TIEMPO DE LA EJECUCION DE LA OBRA:** El CONTRATISTA del Proyecto podrá solicitar prórroga de tiempo por las causas siguientes: a) falta de información proporcionada por la municipalidad, b) mal clima, ya que los levantamientos topográficos se realizan con instrumentos de precisión y el mal clima no permite realizar dichos levantamientos, c) Por atraso en la entrega de materiales de construcción de los proyectos mencionados. **SEXTA GARANTIA.** El tiempo de garantía de este contrato es por un lapso de 6 meses durante el cual la obra en mención debe de cumplir con las expectativas de calidad, caso contrario El Contratista deberá asumir la responsabilidad de corrección de la obra y los gastos que esta requiera en tiempo un máximo de 10 días calendario.

📍 Barrio El Centro, Frente al Parque Central

☎ Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

✉ Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



SEPTIMA: CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO O CANCELACION DEL CONTRATO LA MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, Departamento de **OCOTEPEQUE** podrá sin responsabilidad alguna de su parte dar por terminado este contrato por las causas siguientes: a) En caso de evidente negligencia del **CONTRATISTA** del Proyecto, En la ejecución de los trabajos solicitados, debido a la insuficiente capacidad técnica o financiera en el proyecto, comprobará con los dictámenes e informes de **LA MUNICIPALIDAD** b) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contractuales. c) La suspensión definitiva de las obras, previo podrá otorgarse según circunstancias, la suspensión temporal de las mismas, por un plazo no superior a 45 días, acordadas en ambos casos por **LA MUNICIPALIDAD** d) de común acuerdo, cuando no sea por causa Imputable a **EL CONTRATISTA** del Proyecto. e) por motivos de interés público, sobrevinientes a la celebración del contrato que imposibiliten su ejecución. f) si **EL CONTRATISTA** del Proyecto rehusare proseguir, dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de no observarse la debida diligencia para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones g) por caso fortuito o fuerza mayor todos los actos, hechos o acontecimientos futuros en ese momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATISTA DEL PROYECTO** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales y mercantiles que se deriven de la contratación del personal para la construcción del proyecto. Asimismo, **EL CONTRATISTA** del Proyecto libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD de SINUAPA**, Departamento de **OCOTEPEQUE** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta, El Contratista se compromete a reparar en forma inmediata sin pago adicional los daños ocasionados al momento de la ejecución del proyecto. **NOVENA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversias o conflictos entre las partes relacionado directa o indirectamente con este contrato, ya sea de su naturaleza, Interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo, y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje y sus Reglamentos, El Tribunal Arbitral resolverá la cuestión sometida a su consideración con sujeción a derecho, agotada esta instancia se procederá a dar el respectivo trámite judicial; para cuyos efectos **EL CONTRATISTA** del Proyecto renuncia al fuero de su domicilio y se somete al domicilio municipal de **SINUAPA.** **DECIMA: ACEPTACION:** Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cuál y para los fines legales correspondientes, firmamos el mismo, en el Municipio de Sinuapa, departamento de Ocotepeque, a los 02 días del mes de mayo del dos mil diecinueve

CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO
Alcalde Municipal



CONSTRUCTORA

EDMAN OVIDIO OCHOA MARTINEZ

Contratista

**CALIDAD
GARANTIZADA**

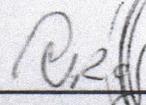


MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.

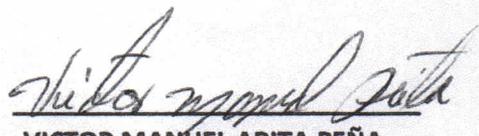


CONTRATO TEMPORAL DE TRABAJO

Nosotros **CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO**, mayor de edad, Lic. En Informática Administrativa casado, hondureño, con numero de identidad **1416-1983-00080** con residencia en el Municipio de SINUAPA, Departamento de OCOTEPEQUE, quien actúa en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINUAPA**, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la ALCALDIA MUNICIPAL, y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **VICTOR MANUEL ARITA PEÑA**, casado mayor de edad, vecino de Sinuapa, Ocotepeque con tarjeta de identidad N°. **1416-1967-00124**, el cual estando facultado para celebrar el presente contrato, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATADO**, hemos convenido en celebrar el presente **Contrato de Servicios Temporales**, para desempeño de trabajos de: **VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SINUAPA** el cual se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las Clausulas Siguientes: **PRIMERA:** La relación de trabajo dará inicio el día 01 de mayo del año dos mil diecinueve. **SEGUNDA:** El Contratado prestara los servicios siguientes: Vigilancia día y noche, recolección de basura y Limpieza General, reporte a la alcaldía de anomalías, riego general, control de los recipientes de agua, control de entrada y salida de usuarios, control de los trabajos de albañilería, hará trabajos en base a las necesidades presentadas por la municipalidad y también se hará responsable de cualquier daño, perdida o perjuicio dentro y en el área del parqueo del Cementerio Municipal de Sinuapa **TERCERA:** Los servicios serán prestados dentro de la jurisdicción del casco urbano del municipio de Sinuapa. **CUARTA:** La culminación del presente contrato será hasta el 31 de mayo del dos mil diecinueve. **QUINTA:** el salario a devengar será de **seis mil lempiras exactos L. 6,000.00** el cual será pagado en moneda nacional de forma mensual **SEXTA:** De los derechos, al contratado se le otorgara permiso por motivos de salud o fuerza mayor que impida realizar de manera satisfactoria sus funciones. **SEPTIMA:** El presente contrato podrá ser suspendido por cualquiera de las dos partes en caso de incumplimiento o por mutuo acuerdo. **OCTAVA:** El presente contrato se suscribe en la municipalidad de Sinuapa Ocotepeque al 01 día del mes de mayo del dos mil diecinueve.



CESAR ROLDAN AGUSTIN FRANCO
ALCALDE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL ARITA PEÑA
CONTRATADO

Barrío El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

Email: municipalidadesinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa